TRIUNFO SEGUROS

CERTIFICADO DE PAGO

Mendoza, lunes 9 de febrero de 2026

ASO2002

Asegurado: MORALES FABRICIO NORBERTO

Certificado/Póliza Nº: 128 / 1174436 / 0001439508

Vigencia: 10/10/2025 al 10/04/2026

Aticulo: 128 - A.P. PRESTACIONAL "SEMESTRAL"

Direccin: URQUIZA SN (5533) LAVALLE MENDOZA

8.607-TRIUNFO (MZA) COSTA DE ARAUJO

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2026.

El valor cancelatorio de los medios de pago se rige conforme lo establecido en la Cláusula de Cobranzas explicitada en la póliza.

Ref: CD (cobranza en domicilio); CS (cobranza en sede); DATC (débito automático tarjeta de crédito); DACC (débito automático cuenta corriente); DB (descuento bono); CP (crédito prendario).

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranzas habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución Nº 27627 / 2000).

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2026; salvo falta de pago oportuno del premio o funcionamiento de una exclusión de cobertura. Recordamos que, toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora CERO (0) del día siguiente a aquel en que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

00230#54 2#596686 0A620000 020114#5 00A00001 A4000000 0633#507 #5002223 000000T2 020#5001

Lic. Mónica Magri
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO-CUIT:30-50006577-6 Ingresos Brutos 913-500217-3 Caja Nacional de Previsión Social: 000385

TRIUNFO SEGUROS

CERTIFICADO DE PAGO

Mendoza, lunes 9 de febrero de 2026

ASO2002

Asegurado: MORALES FABRICIO NORBERTO

Certificado/Póliza Nº: 128 / 1174436 / 0001439508

Vigencia: 10/10/2025 al 10/04/2026

Aticulo: 128 - A.P. PRESTACIONAL "SEMESTRAL"

Direccin: URQUIZA SN (5533) LAVALLE MENDOZA

8.607-TRIUNFO (MZA) COSTA DE ARAUJO

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2026.

El valor cancelatorio de los medios de pago se rige conforme lo establecido en la Cláusula de Cobranzas explicitada en la póliza.

Ref: CD (cobranza en domicilio); CS (cobranza en sede); DATC (débito automático tarjeta de crédito); DACC (débito automático cuenta corriente); DB (descuento bono); CP (crédito prendario).

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranzas habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución Nº 27627 / 2000).

El presente certificado otorga cobertura hasta 03/2026; salvo falta de pago oportuno del premio o funcionamiento de una exclusión de cobertura. Recordamos que, toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora CERO (0) del día siguiente a aquel en que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

00230#54 2#596686 0A620000 020114#5 00A00001 A4000000 0633#507 #5002223 000000T2 020#5001

Lic. Mónica Magri
Gerente de Operaciones
Triunfo Seguros

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO-CUIT:30-50006577-6 Ingresos Brutos 913-500217-3 Caja Nacional de Previsión Social: 000385